



CONCEJO DELIBERANTE DE RIO CEBALLOS
Avda. San Martín 4.400- 1° Piso- C.P. 5.111- Río Ceballos- Córdoba
Tel./ Fax: (03543) 45-1502/ 1241/ 1020/ 3355-

ORDENANZA N° 1782/09

VISTO:

El Acta Acuerdo suscripta en fecha 09.11.09, entre la Subsecretaria de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba representada por el Ing. Juan Vallejos, y los Intendentes de la ciudades de Mendiolaza, Unquillo y Río Ceballos, Sres. Daniel Salibi, Germán Jalil, Dr. Gaspar Lemos, respectivamente, en forma conjunta con los presidentes de las Cooperativas prestadoras del servicio de agua potable de las tres ciudades, Cdor. Mario Raúl Hoya y Cdor. Marcelo Pablo Fassi.

Y CONSIDERANDO:

Que la crisis hídrica provocada por la extrema bajante del embalse La Quebrada, las escasas precipitaciones caídas en el último tiempo, el constante incremento en el número de usuarios como la habilitación de nuevos loteos, hace necesario implementar medidas urgentes tendientes a revertir esta situación, para brindar tranquilidad a los vecinos.

Que conforme al mismo, se establecen importantes medidas, en el marco de la emergencia hídrica.

Que en el punto 12 del citado Acuerdo se solicita la refrenda de los respectivos Concejos Deliberantes de las ciudades en cuestión.

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1º) REFRENDESE: el Acta Acuerdo firmada por el Señor Intendente de la Municipalidad de Río Ceballos, Dr. Gaspar Héctor Lemos, el Sr. Intendente de la Ciudad de Unquillo, German Jalil, el Sr. Intendente de la ciudad de Mendiolaza, Daniel Salibi, y el Ing. Juan Vallejos este último, en representación de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba, en fecha 09.11.09, y que forma parte de la presente como Anexo 1.

Art. 2º) COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 41ra., DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, CONSTANDO EN ACTA N° 1320.-

Abg. LEYLA A. AYAN
Secretaria Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos



JOSE LUIS CHESA
Presidente Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos